

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29232 *INVEST FONTANILLES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AZURELAU, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía " Invest Fontanilles, Sociedad Limitada", celebrada con carácter de universal el día 2 de noviembre de 2012, aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales, entre "Invest Fontanilles, Sociedad Limitada", como sociedad absorbente, y "Azurelau, Sociedad Limitada Unipersonal", como sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se han aprobado como Balances de fusión los cerrados por ambas compañías en fecha 1 de noviembre de 2012.

Conforme a lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales, al tratarse de Junta Universal y haberse adoptado el acuerdo de fusión por unanimidad no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin el informe de los administradores sobre el proyecto de fusión. No obstante, las menciones contenidas en el artículo 31 de la Ley de Modificaciones Estructurales, en relación con el artículo 49 de la misma norma, han sido incluidas en el acuerdo de fusión.

La aprobación de la fusión, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales, ha sido acordada solamente por "Invest Fontanilles, Sociedad Limitada", como sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de "Invest Fontanilles, Sociedad Limitada", de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos que se relacionan en el artículo 39 de la Ley de Modificaciones Estructurales, así como a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado. Del mismo modo, se hace constar también el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 y concordantes de la Ley de Modificaciones Estructurales, de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 3 de noviembre de 2012.- Don Ricardo Rodríguez Valverde, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de "Invest Fontanilles, Sociedad Limitada", e "Invest Fontanilles, Sociedad Limitada", representada por don Antonio Vila Casas, en su calidad de Administrador único de "Azurelau, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A120076104-1

cve: BORME-C-2012-29232